



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I.088/2020
Sujeto Obligado:	Comisión Estatal de Vivienda ahora Vivienda Bienestar.

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS.** - - -

- - - Con fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintidós, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número UJ.3/UT.1/3598/2022, signado por el licenciado Inocente Ramón García Zavala, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado de la Comisión Estatal de Vivienda ahora Vivienda Bienestar; a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha doce de octubre del dos mil veintiuno. - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 54 párrafo tercero del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno; se - - -

ACUERDA: - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número UJ.3/UT.1/3598/2022, signado por el licenciado Inocente Ramón García Zavala, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado de la Comisión Estatal de Vivienda ahora Vivienda Bienestar, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 89, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha doce de octubre del dos mil veintiuno; feneció el dieciocho de noviembre del dos mil veintiuno, por lo que, se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número UJ.3/UT.1/3598/2022, signado por el licenciado Inocente Ramón García Zavala, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados



a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cumplase.-----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste.-----

Secretario General de Acuerdos

**Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones.**

C. Luis Alberto Pavón Mercado

C. Adriana Reyes Martínez

OGAIPO
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría General de Acuerdos

L.A.P.M. / ljp

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Oficio No.: UJ.3/UT.1/ 3598 /2022.

Asunto: Cumplimiento Resolución R.R.A.I. 088/2020.

Área: Unidad de Transparencia.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 15 de Agosto de 2022.

Mtro. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ORGANISMO GARANTE DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE:

Lic. Inocente Ramón García Zavala, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Vivienda, carácter que tengo bien acreditado ante ese Órgano Garante, compareciendo ante usted en atención al Primero de los puntos del Acuerdo del Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así mismo en cumplimiento al Segundo de los puntos resolutive de la resolución de fecha veintiocho de Enero del 2021, dictada por los Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en el Recurso de Revisión R.R.A.I./088/2020, informo a usted lo siguiente:

En cumplimiento al Segundo punto Resolutive de la resolución de fecha veintiocho de Enero del 2021, mencionada en líneas anteriores, en el Recurso de Revisión R.R.A.I./088/2020, interpuesto por [REDACTED] en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información, por este medio remito a usted la información en versión pública solicitada y mencionadas en dicho punto resolutive, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veintiocho de Enero del 2021, solicitando que a través de ese Órgano Garante sean remitidas y entregadas al recurrente, toda vez que de las constancias que integran el expediente respectivo no se encontró correo electrónico para recibir información y/o documentación.

Eliminado:
Nombre del recurrente.
Fundamento legal: art. 116 LGTAIP y arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO

Con lo anterior solicito a ese Órgano Garante, se tenga por cumplido lo ordenado en el Segundo de los puntos resolutive de la resolución de fecha veintiocho de Enero del 2021, teniendo como cumplido a este Sujeto Obligado, solicitando dejar sin efectos la determinación de fecha doce de Octubre del 2021, así como el punto Segundo del Acuerdo de fecha cuatro de Agosto del 2022, archivando como asunto total y definitivamente concluido.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LIC. INOCENTE RAMÓN GARCÍA ZAVALA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA



Comisión Estatal
de Vivienda

..... UNIDAD JURÍDICA



C.c.p.- Lic. Elpidio Desiderio Cepeda Arellano. - Director General de la Comisión Estatal de Vivienda. - Para su conocimiento.
Control de Correspondencia.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “Gral. Porfirio Díaz”,
Soldado de la Patria” Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio “E”, Ricardo Flores Magón.
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257. Tel. (951) 501 6900, ext. 24784

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de Julio del año 2020.

C.P. NORBERTO NARCISO PEREZ ENRIQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
Presente.

Con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el Ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$8000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), misma que debe ser retenida de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario.

ATENTAMENTE.

Luis Alfonso Martínez Ruiz

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe MENDEZ LOPEZ JOSE LUIS, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe ZARATE MORALES HERNAN, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe LOPEZ MATIAS AGUSTIN ELISEO, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe CASTELLANOS MARTINEZ MANUEL, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe OROZCO RUIZ MARIA ANGELICA, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe PEREZ CASTRO DOMINGO, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe JIMENEZ MARTINEZ MARIA TERESA, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe CABRERA PINEDA GERMAN VICENTE, nivel 20 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe LOPEZ FERNANDEZ JESUS, nivel 17B DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe CARRASCO PELAEZ LORENZO, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe JIMENEZ VELASCO HERNAN JESUS, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe MARTINEZ LOPEZ AGUSTIN DAVID, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo ~~solidario~~, quedo de Usted.

Atentamente.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe HERNANDEZ LOPEZ YESIKA, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe JIMENEZ VELAZQUEZ JAVIER NEFTALI, nivel 18 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo ~~solidario~~, quedo de Usted.

Atentamente.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe PEREZ ENRIQUEZ NORBERTO NARCISO, nivel 19 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensuai de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe OCAMPO SALINAS EUSTORGIO, nivel 18 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe VASQUEZ MENDOZA MARIO, nivel 20 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe ESPERANZA CONTRERAS LEONEL EDGAR, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de Julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe BARENCA BARRAGAN JULIO CESAR, nivel 178 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe BANTE CRUZ JUAN ANTONIO, nivel 19 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe LEYVA OSORIO JORGE LUIS, nivel 18 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe TOLEDO TOLEDO ANA LUISA, nivel 17B DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe BLAS ZARATE YESENIA, nivel 20 DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO

TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA

PRESENTE.

El que suscribe LEON JIMENEZ YARISBETH, nivel 17A DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 9 de julio del año 2020.

C. MARTINEZ RUIZ LUIS ALFONSO
TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA
PRESENTE.

El que suscribe RAMOS LORENZO MARGARITA LUZ ESTELA, nivel 17B DE LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, con la finalidad de mostrar mi solidaridad y corresponsabilidad con médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, que de manera directa brindan atención médica a pacientes con el virus SARS- CoV2 (COVID 19) y con aquellos que realizan actividades oficiales para evitar la propagación de dicho virus, me uno a la propuesta realizada por el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, donando de forma voluntaria durante tres meses, la cantidad mensual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100), misma que solicito se retenga de mis percepciones como servidor público del Gobierno del Estado, a partir de la segunda quincena del presente mes y año.

Lo anterior con la finalidad de otorgar bonos extraordinarios a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que he mencionado, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.

Sin otro particular y mostrando mi apoyo solidario, quedo de Usted.

Atentamente,